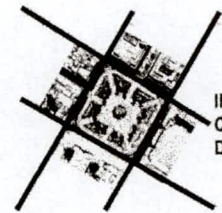




Municipalidad Metropolitana de Lima



INSTITUTO
CATASTRAL
DE LIMA

Fe de Erratas

Resolución N° 005 -2018-GG-ICL/MML

Lima, 11 de enero de 2018

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material en la Resolución N°053-2017-GG-ICL/MML de fecha 29 de diciembre del 2017, en la fecha de la Resolución;

Que, conforme lo dispone el Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un Acto Administrativo, por lo que de conformidad con lo expuesto se EMITE la FE DE ERRATAS de la RESOLUCION N°053-2017-GG-ICL/MML de fecha 29 de diciembre del 2017, de la siguiente manera:

DICE:

Lima, 29 de diciembre de 2018

DEBE DECIR:

Lima, 29 de diciembre de 2017



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Arq. JOSÉ A. ROMERO MARTINEZ
Gerente General